

Decre. de
PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO Y ORDENA
PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA

DECRETO ALCALDICO Nº 0635

TREHUACO, 21 SEP 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Res. N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Res. N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Dº. Aº. N° 607 del 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica N° 3072704041-2 de fecha 30/06/2022 de Doña Katherin Flores Riff, TENS de la Posta de Salud Rural de Denecan, la cual será reemplazada por Doña Elizabeth Neira Caceres y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrase en calidad de reemplazo, en la Dotación del

Establecimiento que señala:

NOMBRE	: ELIZABETH DANILA NEIRA CACERES
RUT	: 20.266.868-2
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: Posta de Salud Rural de Denecan
CARGO	: ADMINISTRATIVO
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01/09/2022
FECHA DE TERMINO	: 20/09/2022
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/mmb.-

Distribución:

- Registro SIAPER
- Sta. Elizabeth Neira Caceres
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicio



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

